

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**ARGANDA DEL REY****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 13 de febrero de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto conforme a varios criterios de valoración, para la adjudicación del contrato de “Servicio de colaboración en materia de inspección tributaria”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arganda del Rey.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 002/2013-04-003.
2. Objeto del contrato:
 - a) Colaboración y asistencia de carácter técnico y administrativo para la práctica de actuaciones de inspección tributaria.
 - b) Plazo de ejecución: cuatro años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, conforme a varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 20 por 100 del importe efectivamente cobrado (principal y sanciones, nunca intereses), más el 21 por 100 de IVA.
5. Garantía definitiva: 40.000 euros.
6. Criterios de valoración de las ofertas: cláusula decimoctava del pliego de condiciones particulares.
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Arganda del Rey.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, tercera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28500 Arganda del Rey.
 - d) Teléfono: 918 711 344.
 - e) Telefax: 918 716 312.
8. Presentación de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: conforme al pliego de condiciones particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Arganda del Rey (Departamento de Contratación).
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, tercera planta.
 3. Localidad y código postal: 28500 Arganda del Rey.
9. Apertura de las ofertas:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Arganda del Rey (planta baja).
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28500 Arganda del Rey.
 4. Día y hora: se indica en la cláusula vigésima segunda del pliego de condiciones particulares.
10. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-arganda.es

En Arganda, a 13 de febrero de 2014.—La concejala-delegada de Innovación y Calidad de la Administración, Araceli Fernández Millán.

(01/510/14)

